



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA ACTIVIDAD DE LA OFICINA ASUNTOS RELIGIOSOS AÑO 2014.-

DECRETO N° 2536

LOTA, 24 OCT 2014

VISTOS:

a) Ord N°200 de DIDECO, de fecha 20 de Agosto, del 2014, que solicita presupuesto Concejo Municipal.

b) Certificado N°732 de fecha 03 de Septiembre de 2014, de Secretaria Municipal que aprobó por unanimidad de los Concejales en ejercicio, las modificaciones presupuestarias.

c) Presupuesto vigente año 2014.

d) Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese la **ACTIVIDAD “CONCIERTO MUSICAL CRISTIANO” POR UN TOTAL DE \$3.100.000.-**, dependiente del Departamento de Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Los objetivos y requerimientos están señalados específicamente en él.

2.- Los recursos financieros que origina la ejecución de las actividades de dicho Programa ascienden a la suma de \$ 3.100.000, y serán financiados con fondos Municipales.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte integrante del presente Decreto.

4.- Los gastos que demanda el presente Decreto, se imputarán a Gastos Área de Gestión N°6 Programas Culturales y Sociales, con cargo a la cuenta 22-08-011 **Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos**, del Presupuesto Municipal vigente año 2014.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº DIRECCIÓN DE CONTROL

Distribución:

- Secretaría Municipal (1)
- Director Administración y Finanzas (1)
- Encargado Contabilidad y Presupuesto (1)
- Jefa de Adquisiciones (1)
- Dirección de Control (1)
- Dirección Dideco (1)
- Encargada Programa Asuntos Religiosos(1)

